

CIRCULARES SEPTIEMBRE 2020

FECHA		N° DE CIRCULAR	ASUNTO
1	09-09-2020	SEDIS-RRHH-15-2020	Circular para todos los empleados


ABOG. YESENIA ARGENTINA FLORES MARADIAGA
Sub Gerente de Recursos Humanos
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social



Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Quinto Nivel, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. www.sedis.gob.hn

CIRCULAR SEDIS RR.HH. No. 15

Por este medio se les informa a todos los empleados de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) que el Tribunal Superior de Cuentas **estará atendiendo por Citas** para presentar el trámite de **Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos**, correspondiente a este año 2020, a partir del **lunes 31 de agosto al 11 de diciembre del 2020**.

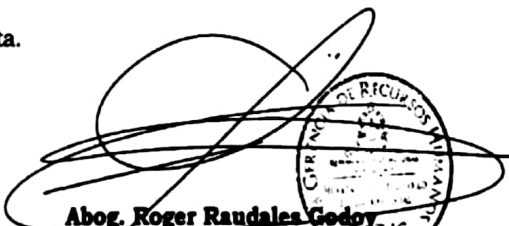
La base salarial para presentar la declaración jurada de bienes a los empleados que devengan salarios por la cantidad de TREINTA MIL LEMPIRAS (L.30, 000.00) o mayor.

Citas, consultas y comentarios sobre declaración jurada referirse a: dj@tsc.gob.hn y eponce@tsc.gob.hn, también al teléfono 2230-8789. Para cualquier información puede visitar la página web <https://www.tsc.gob.hn>

Requisitos: Declaración por actualización anual

1. Llenar formulario 003.
2. Presentar constancia de trabajo original (puede presentar la que se les entrego en el mes de marzo del 2020 o a la fecha)
3. Deberá presentar fotocopia de la documentación soporte de los nuevos bienes muebles e inmuebles adquiridos después de su última declaración jurada.
4. Si declara una nueva cuenta bancaria, adjunte fotocopia de la libreta bancaria, la información solicitada en el inciso
5. Cuentas y depósitos es obligatorio llenarlo completamente.

Favor tomar nota.


Abog. Roger Raudales Godoy
Sub Gerente de Recursos Humanos

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Quinto Nivel, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. www.sedis.gob.hn